



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-4205 DE A-307 A MONTEMAYOR POR SU ESTACIÓN, 2ª FASE.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y cincuenta y nueve minutos del día nueve de agosto de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación
- 2.- D. Alfonso Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23 de junio de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 247.933,88 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 74.556,45 € (IVA excluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 3 de agosto de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos.)	Gar. Sumin. (hasta 10 ptos.)	Ptos. oferta técnica
1	ACEDO HERMANOS, S. L.	7	8	5	4	24

2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	7	8	5	7	27
3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	7	7	4	4	22
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	10	5	10	33
5	ECOASFALT, S. A.	3	3	3	3	12
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	6	5	0	0	11
7	EXNITRANSA, S.L.	8	10	10	10	38
8	FIRPROSA, S.L.	8	10	10	10	38
9	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	7	10	3	10	30
10	GOCERTRANS, S.L.	7	10	3	10	30
11	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	8	8	3	0	19
12	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	10	10	10	38
13	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	8	10	8	0	26
14	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38
15	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	7	10	5	7	29
16	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	10	10	8	10	38
17	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, SL	7	8	3	0	18
18	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	7	10	5	4	26
19	SEPISUR XXI, S.L.	7	10	3	10	30
20	TALLERES LLAMAS, S.L.	10	8	10	10	38

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Rafael David Acedo Ruiz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.** Se da cuenta de la discordancia entre la cantidad reflejada en el modelo de oferta económica y la recogida en el resumen final por capítulos del presupuesto desglosado por unidades de obra.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien indica que se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (241.171,59 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y**



NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (227.479,32 €) IVA excluido. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (195.495,85 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Javier Santos Posada**, en representación de la empresa **ECOASFALT, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (222.540,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Aurelio Leal Alamillos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (236.665,90 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D^a Julia Muñoz López**, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (242.975,18 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (247.933,88 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (72.071,24 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D^a María Eugenia Llamas Naises**, en representación de la empresa **GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (226.136,71 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. Diego J. Gómez Saavedra**, en representación de la empresa **GOCERTRANS, S.L.**, quien se compromete a realizar la

obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (247.858,67 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO PRIMERA.- Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (241.091,44 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO SEGUNDA.- Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A (HORMACESA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (219.371,90 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO TERCERA.- Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (236.743,75 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO CUARTA.- Presentada por **Dña. M^a Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (199.537,57 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO QUINTA.- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno**, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (247.933,88 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON UN CÉNTIMOS (71.122,01 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO SEXTA.- Presentada por **D. Ignacio Rus Palacios**, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (239.459,13 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DECIMO SÉPTIMA.- Presentada por **D. Antonio Peral Rengel**, en representación de la empresa **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (206.528,91 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO OCTAVA.- Presentada por **D. Francisco Corrales González**, en representación de la empresa **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (245.404,95 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DECIMO NOVENA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPI SUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (243.134,25 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (226.575,57 €), IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (74.556,45 €) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.** al no coincidir la cantidad reflejada en el modelo de oferta económica y la expresada en el resumen final por capítulos del presupuesto desglosado por unidades de obra, por lo que no es posible determinar el importe de su oferta. Todo ello de conformidad con el Anexo nº 3 apartado B del PCAP.

2.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

3.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

EL SECRETARIO DE
LA MESA



JUAN JOSÉ GÓMEZ
GRACIAS

